



El Consell de Formentera ha celebrado hoy el pleno ordinario del mes de febrero. En la sesión plenaria, se ha aprobado con los votos a favor del equipo de gobierno de GxF y PSOE, y en contra del grupo de la oposición Sa Unió una propuesta para incluir una regla en el Plan Estratégico de Subvenciones para tramitar de forma urgente las ayudas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19. Según ha defendido el conseller de Economía y Hacienda, Bartomeu Escandell, “necesitamos esta modificación porque mientras dure la crisis económica derivada de la pandemia podamos dar ayudas de una manera ágil y rápida, y poder responder con versatilidad a las necesidades urgentes de las personas, las familias y el sector productivo”.

Nuevo contrato de servicio de recogida y transporte de residuos

El Pleno ha aprobado con los votos a favor del equipo de gobierno y la abstención de la oposición la licitación del contrato mixto de servicios de recogida y transporte de residuos, de limpieza viaria, del litoral, conservación y mantenimiento de zonas verdes y explotación del punto verde de Formentera. El conseller de Medio Ambiente, Antonio J. Sanz, ha agradecido en primer lugar “el gran trabajo de los técnicos del Consell de diferentes áreas para llevar a cabo este expediente de contratación” de un servicio que “hay que adaptarse a la realidad de la sociedad de la isla para cumplir los objetivos marcados por la legislación europea. Estamos en este camino, y este nuevo servicio será esencial para conseguirlo por el bien de la isla y de nuestro medio ambiente.

El contrato es para los próximos ocho años, prorrogable dos años más, y sale a licitación por un importe de 31.536.293,84 euros. El conseller de Medio Ambiente ha destacado que se producirá “un impulso a la recogida orgánica, que se ampliará a la ciudadanía, un aumento de las frecuencias de la recogida de residuos y una renovación de la flota con vehículos más eficientes”.

Prórroga estancias turísticas

El Pleno del Consell también ha apoyado con el voto favorable de todo el plenario la propuesta del equipo de gobierno de prórroga para un año de la vigencia de las inscripciones de estancias turísticas en viviendas que finalizaban el año 2021: “el pasado año también se realizó la prórroga debido a la situación excepcional que se estaba viviendo por la situación sanitaria, y por eso este año también la prorrogamos porque la crisis continúa. Esta medida forma parte de las medidas económicas de ayuda a todos los niveles que ha puesto en marcha el equipo de

gobierno desde el inicio de la pandemia”, según ha explicado el conseller Bartomeu Escandell.

Con esta prórroga, las autorizaciones inscritas durante la vigencia del Reglamento 1/2015 que caducan este año y tenían que renovar, quedan prorrogadas de manera automática un año, asimismo quedan incluidas las que fueron prorrogadas automáticamente en 2020, y se toma como referencia la fecha de presentación de la Declaración de Inicio de Actividad. Las autorizaciones de estancia turística en viviendas tienen un tasa de 70 € por plaza al año.

Adaptación ley agraria

El Pleno también ha dado apoyo unánime a la propuesta de aprobación inicial de la modificación núm. 5 del Plan Territorial Insular de Formentera para adaptarla a la ley agraria de las Illes Balears. El conseller de Territorio, Rafael González, ha explicado que “esta modificación se ha hecho para que la normativa agraria y urbanística de Formentera no sufra cambios. El Consell continuará apoyando e impulsando la agricultura de la isla y continuaremos con la protección del territorio aplicando el Plan Territorial Insular de Formentera”.

formentera.eco

Con los votos de los grupos políticos del equipo de gobierno se ha aprobado la propuesta de techo de vehículos y período de aplicación de la regulación de la circulación formentera.eco. De acuerdo con lo que se acordó con el Consell de Entidades del pasado lunes, desde el 24 de junio al 7 de septiembre de 2021 queda limitada la afluencia, la circulación y el estacionamiento en vía pública en la isla de Formentera de cualquier vehículo que no disponga de la correspondiente autorización.

En este sentido, el conseller de Movilidad, Rafael González, ha declarado, “este año se amplía una semana por cada extremo la regulación de la circulación de vehículos a petición de la mayoría de las asociaciones del Consell d’Entitats” y ha recordado que “así como se acordó el objetivo de legislatura es bajar un 16 % el techo de vehículos para conseguir una movilidad sostenible para Formentera, evitar tener que ampliar la red viaria, proteger el territorio y que los visitantes se encuentren la Formentera que se esperan, una Formentera de la que también puedan disfrutar los residentes”.

El número máximo de vehículos que podrá haber en Formentera circulación durante este periodo de 2021 ha quedado fijado en 20.591 vehículos, un 4 % menos que en 2020. El grupo Sa Unió ha abstenido en la votación de la regulación del techo de vehículos y el período de aplicación. La presidenta ha lamentado “la abstención de la oposición y las dudas que ha

querido sembrar en cuanto a su aplicación” y ha querido trasladar “la satisfacción del equipo de gobierno para que la aprobación de esta propuesta, nacida de las decisiones de la ciudadanía, que no sólo ha validado el proyecto de regulación de entrada de vehículos sino que además se allá y alarga la regulación dos semanas más y significa un paso firme en el camino hacia la sostenibilidad”.

Reposición de los cobertizos en los aparcamientos de las playas

Con los votos a favor del equipo de gobierno y en contra de la oposición, el Pleno ha aprobado una propuesta para solicitar al Govern balear y a la Demarcación de Costas del estudio y autorización de reposición de los cobertizos no utilizados en los aparcamientos de las playas mediante pérgolas fotovoltaicas, para aumentar la capacidad fotovoltaica de nuestra isla. El conseller de Medio Ambiente, Antonio J. Sanz, ha subrayado “la política medioambiental que está desarrollando el Consell en este sentido con diferentes iniciativas”, y ha solicitado en la misma propuesta a la Demarcación de Costas que, “en caso de no instalarse pérgolas fotovoltaicas, se proceda a la reposición de los cobertizos existentes en las zonas de estacionamiento de las playas de la isla, donde se considere adecuado antes de la temporada turística de verano del 2021”.

Unanimidad para pedir una mejora del servicio del SEPE

Además, todos los grupos han apoyado una propuesta consensuada en la que se insta a la Dirección General del Servicio de Empleo Estatal a tomar, “de manera urgente, todas las medidas necesarias para que se preste un servicio suficiente y adecuado durante todo el año en la isla”. La vicepresidenta del Consell, Ana Juan, ha subrayado que desde el Consell “se sigue pidiendo y trabajando ante la dirección general un servicio adecuado para los usuarios de Formentera” y ha deseado que “pronto se pueda solucionar este problema”.

Por otra parte, el Pleno ha aprobado por unanimidad diferentes propuestas presentadas por la oposición, como la relativa a que el Consell realice todos los pasos necesarios ante las administraciones competentes para la creación de un acceso adaptado para personas con movilidad reducida en la playa de Ses Illetes. También se ha aprobado una propuesta que insta al Govern que las mascarillas, mientras dure esta pandemia, sean consideradas como un medicamento financiado más, contemplando la gratuidad para pensionistas y parados y en el que se pide al Gobierno de España a la reducción de el IVA de las mascarillas FFP2, del 21 % al 4 %.

Procesionaria

También se ha llevado adelante una propuesta de la oposición transaccionada con el equipo de gobierno para instar al Govern balear a implementar nuevos sistemas de erradicación de la

procesionaria y continuar incidiendo con fumigaciones en las partes más afectadas de Formentera, así como buscar y subvencionar nuevos métodos de erradicación que no comportan ningún riesgo en su manipulación, y establecer conjuntamente un servicio o punto de recogida de estas capturas con los nuevos métodos de erradicación de la procesionaria.

Comparecencia del conseller Antonio J. Sanz

En el pleno de hoy ha comparecido el conseller de Medio Ambiente y Servicios de Inspección, Antonio J. Sanz, que ha hecho un repaso al trabajo desarrollado en las áreas que es responsable. En primer lugar, el conseller ha destacado que el último año, sacudido por la pandemia, “hemos podido adaptarnos a la nueva realidad para que los servicios públicos no pararan y poder dar respuesta a las necesidades cambiantes de nuestra sociedad”. Respecto al servicio de Inspección de vehículos, ITV, el conseller ha remarcado que en 2020 comenzó con “una nueva reestructuración de las citas, se cambió el horario de la estación para que se dispusiera de un horario a la tarde y más citas para inspección, se adaptó también a la situación generada por el covid-19 y además se llegó a finales de 2020 con una lista de espera cero, que continúa así el día de hoy”. Sobre el resto de inspecciones, el conseller ha destacado que es una tarea, no siempre tan visible como otros, y que este año marcado por el covid-19 ha sido “más a pie de calle que nunca” y han hecho comunicaciones a todos los establecimientos de hostelería de todas las restricciones y dudas que podían tener, “han ayudado la ciudadanía ya nuestros vecinos poder reanudar la actividad, en estos tiempos de incertidumbre”.

En Medio Ambiente, el conseller ha repasado todas las iniciativas desarrolladas a lo largo del último año en esta área y ha destacado que en materia de residuos ha sido un año de cambios, adaptaciones del servicio a el covid-19 y renovaciones, como se refleja en el nuevo contrato de servicio de residuos. En 2020, también se aprobó la modificación de la Autorización Ambiental Integrada de la Subestación de Ca Marí. “Por fin, este documento reconocía que la estación con los elementos instalados en la temporada, como una instalación permanente, con medidas de protección contra ruidos y emisiones de gases, así como de mitigación y medición”. También ha destacado el trabajo realizado en proyectos como el Save Posidonia Project, la autorización de concesión para el Centre d’Esports Nàutics de Formentera y la concesión definitiva para el proyecto de regulación de fondeo en el Estany des Peix, por lo que el mes de julio se constituyó finalmente la comisión de seguimiento.

En referencia a la transición energética destacó la entrada en el proyecto VPP4Islands, la puesta en marcha de nuevas instalaciones en la isla y la tramitación del Plan Especial de Instalaciones Energéticas. Finalmente ha destacado otros trabajos como la tramitación de la licitación del balizamiento y proyectos relativos a las políticas de economía circular, como la reutilización de palets y de reutilización de bicicletas.

Día de la Mujer

El Pleno también ha aprobado la propuesta de declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). Un día para visibilizar la lucha por la igualdad, la participación y el empoderamiento de las mujeres, según recoge la propuesta que también destaca que a raíz de la pandemia, han surgido nuevos obstáculos que se suman a los de carácter social y sistémico que persistían antes y que frenan la participación y el liderazgo de las mujeres. Sin embargo, la consellera de Igualdad, encargada de defender la declaración, Vanessa Parellada ha destacado que “como decíamos el año pasado, ya tenemos una mujer presidiendo el Consell Insular de Formentera, la primera presidenta de nuestra isla. Y nueve de los diecisiete cargos electos del Pleno de la corporación están ocupados por mujeres, más de la mitad. El liderazgo femenino también se ve en nuestra isla, y también ha quedado de manifiesto en la gestión de la pandemia. Pero, como nos preguntábamos el año pasado, ¿podemos hablar ya de igualdad plena en Formentera? Tenemos por delante el reto de seguir trabajando para alcanzar esta igualdad plena en nuestra isla. Es un reto de todas y de todos, para que la desigualdad no beneficie a nadie”.

26 de febrero de 2021
Área de Comunicación
Consell de Formentera